



INFORME TECNICO FINANCIERO

INFORME TÉCNICO FINANCIERO

1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo sustentar la ejecución de los costos de los servicios durante el periodo 2016, así como calcular la estructura de costos, las tasas y estimación de ingresos de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo del Distrito de Los Olivos para el periodo 2017.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF, TUO de la Ley de Tributación Municipal.
- Ordenanza N° 1533-MML, y sus modificatorias Ordenanzas N° 1833-MML y 1969-MML, que Aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias Distritales en el Ámbito de la Provincia de Lima.
- Ordenanza N° 424-CDLO, que aprueba la "Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Mantenimiento de Parques y Jardines y Serenazgo en el Distrito de Los Olivos durante el ejercicio fiscal 2016", ordenanza ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Acuerdo de Concejo N° 401.

3. EJECUCION DE COSTOS 2016

La Gerencia de Servicios a la Ciudad mediante Memorándum N° 0125-2016-MDLO/GSC informa que durante el periodo 2017 continuará brindando los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, y Parques y Jardines bajo las mismas condiciones que las que se viene desarrollando durante el presente periodo 2016.

Por su parte, la Gerencia de Seguridad Ciudadana informa Memorándum N° 1979-2016-MDLO/GM/GSC que seguirá brindando el servicio de Serenazgo según las características, frecuencias, horarios, zonas de trabajo y recursos que las establecidas durante el 2016.

La Gerencia de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 646-2016-MDLO/GAF informa la ejecución de gastos de enero a julio del 2016 de los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo.

Por su parte, la Gerencia de Planificación y Presupuesto mediante Memorándum N° 2035-2016-MDLO/GPP remite la proyección de gastos para los meses de agosto a diciembre 2016 de los servicios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo.

Con la información recepcionada se procedió a elaborar el siguiente cuadro del avance de la ejecución de gastos de enero a julio, así como la proyección de gastos de agosto a diciembre correspondiente a los servicios públicos de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo para el periodo 2016. Donde, a nivel general, para los cuatro servicios en su conjunto se ha calculado un gasto ejecutado de de enero a julio de S/ 13,682,798.96 con un nivel de cumplimiento del 51.13%, y un nivel de gasto proyectado para el periodo de agosto a diciembre de S/ 13,353,204.16 que representa el 49.90%, con lo cual se espera un avance final de gasto S/ 27,036,089.67 con un nivel de cumplimiento anual de un 101.03% para los cuatro servicios que presta la municipalidad.

De lo señalado se concluye que durante el periodo 2017 se efectuará la prestación de los servicios bajo las mismas características y cobertura a nivel distrital así como con los recursos operativos y administrativos que los utilizados en el periodo 2016.



AUGUSTO R. MAYER GUZMÁN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACIÓN

LIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)





INFORME TECNICO FINANCIERO

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	EJECUCION ENE-JUL 2016		PROYECCION AGO-DIC 2016		TOTAL ANUAL 2016	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
	[a]	[b]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d = b + c]	[d/a]
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	12,388,457.87	5,417,357.65	43.73%	7,209,330.60	58.19%	12,626,688.25	101.92%
BARRIDO DE CALLES	1,761,946.04	1,029,108.07	58.41%	734,144.14	41.67%	1,763,252.21	100.07%
PARQUES Y JARDINES	5,804,818.34	3,253,834.44	56.05%	2,569,006.87	44.26%	5,822,841.31	100.31%
SERENAZGO	8,603,934.62	3,982,498.80	58.53%	2,840,722.75	41.75%	6,823,221.55	100.28%
TOTAL	28,759,156.87	13,682,798.96	51.13%	13,353,204.18	49.90%	27,036,003.12	101.03%

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

En el caso del servicio de Recolección de Residuos Sólidos se observa un nivel de gasto ejecutado de enero a julio 2016 de S/ 5,417,357.65 logrando un porcentaje de avance del 43.73% respecto a los costos aprobados 2016 que fue programado en S/ 12,388,457.87, programándose para el periodo de agosto a diciembre un gasto proyectado de S/ 7,209,330.60 que representa un porcentaje de gasto proyectado del 58.19%, obteniéndose un gasto total a fin de año por un monto ascendente a S/ 12,626,688.25 con un porcentaje de ejecución final de 101.92% respecto a los costos aprobados para el presente año.

SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2016

COSTOS	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	EJECUCION ENE-JUL 2016		PROYECCION AGO-DIC 2016		TOTAL ANUAL 2016	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
	[a]	[b]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d = b + c]	[d/a]
COSTOS DIRECTOS	12,284,839.16	5,356,866.30	43.61%	7,166,156.17	58.33%	12,523,022.47	101.94%
COSTO DE MANO DE OBRA	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS DE MATERIALES	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	12,284,839.16	5,356,866.30	43.61%	7,166,156.17	58.33%	12,523,022.47	101.94%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	108,052.46	58,359.83	58.33%	41,688.50	41.67%	100,048.33	100.00%
MANO DE OBRA INDIRECTA	99,798.54	58,215.78	58.33%	41,582.70	41.67%	99,798.48	100.00%
ÚTILES DE OFICINA	253.92	144.05	56.73%	105.80	41.67%	249.85	98.40%
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS FIJOS	3,966.25	2,131.52	59.77%	1,485.93	41.67%	3,617.45	101.44%
TOTAL	12,388,457.87	5,417,357.65	43.73%	7,209,330.60	58.19%	12,626,688.25	101.92%

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

Servicio de Barrido de Calles

Respecto al servicio de Barrido de Calles se observa un avance del gasto de enero a julio 2016 ascendente a S/ 1,029,108.07 que representa un nivel de cumplimiento del 58.41% respecto al costo



AUGUSTO RIVERA GUZMAN
GERENTE DE SERVICIOS URBANOS



Municipalidad Distrital de Los Olivos
ING. ECON. LÓPEZ A. ESPINOSA VICTORIO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Eduardo A. Quiroz Chávez de López
Gerente de Planeación y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Luis Antonio Pacheco Maravi
Gerente

Municipalidad Distrital de Los Olivos
CARLOS FERRER GARCIA
Gerente de Servicios Urbanos



INFORME TECNICO FINANCIERO

anual programado de S/ 1,761,946.04, proyectándose de agosto a diciembre un nivel de gasto de S/ 734,144.14 lo que representa un 41.67% respecto del total anual aprobado, lo que genera un gasto total anual de S/ 1,763,252.21 que representa un nivel de cumplimiento del 100.07% en relación al costo anual del servicio considerado para el presente ejercicio fiscal.

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2016

COSTOS	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	EJECUCION ENE-JUL 2016		PROYECCION AGO-DIC 2016		TOTAL ANUAL 2016	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
	[a]	[b]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d = b + c]	[d/a]
COSTOS DIRECTOS	1,702,655.94	984,477.84	58.41%	708,439.97	41.67%	1,703,917.81	100.07%
COSTO DE MANO DE OBRA	1,363,071.84	795,125.24	58.33%	567,946.60	41.67%	1,363,071.84	100.00%
COSTOS DE MATERIALES	339,584.10	199,352.60	58.70%	141,493.37	41.67%	340,845.97	100.37%
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,940.72	31,432.94	58.27%	22,475.27	41.67%	53,908.21	99.94%
MANO DE OBRA INDIRECTA	52,456.14	30,596.38	58.33%	21,856.70	41.67%	52,456.08	100.00%
ÚTILES DE OFICINA	1,484.58	833.56	56.15%	618.57	41.67%	1,452.13	97.81%
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS FIJOS	5,349.38	3,197.29	59.77%	2,228.90	41.67%	5,426.19	101.44%
TOTAL	1,761,946.04	1,029,108.07	58.41%	734,144.14	41.67%	1,763,252.21	100.07%

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

Servicio de Parques y Jardines

En el caso del servicio de Parques y jardines se observa un nivel de gasto ejecutado de enero a julio 2016 de S/ 3,253,834.44 logrando un porcentaje de avance del 56.05% respecto a los costos aprobados 2016 que fue programado en S/ 5,804,818.34, programándose para el periodo de agosto a diciembre un gasto proyectado de S/ 2,569,066.67 que representa un porcentaje de gasto proyectado del 44.26%, obteniéndose un gasto total a fin de año por un monto ascendente a S/ 5,822,841.11 con un porcentaje de ejecución final de 100.31% respecto a los costos aprobados para el presente año.

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2016

COSTOS	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	EJECUCION ENE-JUL 2016		PROYECCION AGO-DIC 2016		TOTAL ANUAL 2016	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
	[a]	[b]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d = b + c]	[d/a]
COSTOS DIRECTOS	5,672,489.47	3,176,639.25	56.00%	2,513,869.65	44.32%	5,690,508.90	100.32%
COSTO DE MANO DE OBRA	3,306,210.00	1,928,622.50	58.33%	1,377,587.50	41.67%	3,306,210.00	100.00%
COSTOS DE MATERIALES	1,570,279.01	863,549.70	54.99%	719,711.21	45.83%	1,583,260.91	100.83%
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,270.37	7,157.71	58.33%	5,112.65	41.67%	12,270.36	100.00%
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	783,730.09	377,309.34	48.14%	411,458.29	52.50%	788,767.63	100.64%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	126,979.49	73,997.90	58.28%	52,908.12	41.67%	126,906.02	99.94%
MANO DE OBRA INDIRECTA	124,766.40	72,780.40	58.33%	51,986.00	41.67%	124,766.40	100.00%
ÚTILES DE OFICINA	2,213.09	1,217.50	55.01%	922.12	41.67%	2,139.62	96.68%
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA





INFORME TECNICO FINANCIERO

COSTOS FIJOS	5,349.38	3,197.29	59.77%	2,228.90	41.67%	5,426.19	101.44%
TOTAL	5,804,816.34	3,253,834.44	56.05%	2,569,006.67	44.26%	5,822,841.11	100.31%

(*) Fuente: Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

Servicio de Serenazgo

Respecto al servicio de Serenazgo se observa un avance del gasto de enero a julio 2016 ascendente a S/ 3,982,498.80 que representa un nivel de cumplimiento del 58.53% respecto al costo anual programado de S/ 6,803,934.62, proyectándose de agosto a diciembre un nivel de gasto de S/ 2,840,722.75 lo que representa un 41.75% respecto del total anual aprobado, lo que genera un gasto total anual de S/ 6,823,221.55 que representa un nivel de cumplimiento del 100.28% en relación al costo anual del considerado para el presente ejercicio fiscal.

SERVICIO DE SERENAZGO 2016

COSTOS	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	EJECUCION ENE-JUL 2016		PROYECCION AGO-DIC 2016		TOTAL ANUAL 2016	
		MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%	MONTO (S/)	%
	[a]	[b]	[b/a]	[c]	[c/a]	[d=b+c]	[d/a]
COSTOS DIRECTOS	6,685,863.54	3,919,923.66	58.63%	2,785,776.47	41.67%	6,705,700.13	100.30%
COSTO DE MANO DE OBRA	5,306,353.44	3,085,372.64	58.33%	2,210,980.60	41.67%	5,306,353.44	100.00%
COSTOS DE MATERIALES	937,007.60	508,424.37	60.45%	390,419.63	41.67%	956,844.20	102.12%
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	442,502.50	258,126.45	58.33%	184,376.04	41.67%	442,502.49	100.00%
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	81,471.08	47,375.14	58.15%	33,946.28	41.67%	81,321.42	99.82%
MANO DE OBRA INDIRECTA	79,050.00	46,112.50	58.33%	32,937.50	41.67%	79,050.00	100.00%
ÚTILES DE OFICINA	2,421.08	1,262.64	52.15%	1,008.78	41.67%	2,271.42	93.82%
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	0.00	-	0.00	-	0.00	-
COSTOS FIJOS	36,606.00	15,200.00	41.53%	21,000.00	57.38%	36,200.00	98.91%
TOTAL	6,803,934.62	3,982,498.80	58.53%	2,840,722.75	41.75%	6,823,221.55	100.28%

(*) Fuente: Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

4. SERVICIOS, COSTOS, TASAS Y ESTIMACION DE INGRESOS 2017

Mediante Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI de fecha 01.08.2016 se publicó los Índices de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana, correspondientes al mes de julio de 2016, habiéndose determinado una variación acumulada de 1.60%.

IPC Acumulado a Julio 2016 (Lima Metropolitana)

1.60%

En función a la variación del IPC considerado se procedió a determinar los costos aplicables para el periodo 2017, con un monto global por los 04 servicios determinado de S/ 27,187,303.36, monto superior en S/ 428,146.49 al costo del 2016 que fue de S/ 26,759,156.87.



INFORME TECNICO FINANCIERO

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100% + b)]	[d = c - a]
Recolección de Residuos Sólidos	12,388,457.87	1.60%	12,586,673.19	198,215.32
Barrido de Calles	1,761,946.04	1.60%	1,790,137.17	28,191.13
Parques y Jardines	5,804,818.34	1.60%	5,897,695.43	92,877.09
Serenazgo	6,803,934.62	1.60%	6,912,797.57	108,862.95
TOTAL	26,759,156.87	1.60%	27,187,303.36	428,146.49

(*) Fuente: Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente: Resolución Jefatural N° 262-2016-INELI (01.08.2016)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓNLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2017**

El servicio de recolección de residuos sólidos comprende la organización, gestión y ejecución de las acciones de recolección transporte de los residuos sólidos generados por los predios del distrito y su disposición final en el relleno sanitario autorizado.

Para el ejercicio 2017 el servicio continuará estando a cargo de la empresa Tecnologías Ecológicas Prisma SAC (Contrato N° 016-2015-MDLO/SGL). La EPS brinda el servicio de recolección de residuos sólidos a nivel distrital reuniendo las condiciones establecidas por Ley asegurando que la gestión y el manejo de los residuos sólidos sean apropiados para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de las personas.

El servicio integral se realiza de forma diaria de lunes a domingo en el horario nocturno de 7:00 am a 5:00 am en las 21 zonas de servicio: Z-01, Z-02, Z-03, Z-04, Z-05, Z-06, Z-07, Z-08, Z-09, Z-10, Z-11, Z-12, Z-13, Z-14, Z-15, Z-16, Z-17, Z-18, Z-19, Z-20 y Z-21

Durante el 2017 se continuará brindando el servicio de recolección de residuos sólidos a través de las siguientes actividades:

- Actividad 1. Recolección de residuos sólidos domiciliarios y provenientes de actividades comerciales e industriales
- Actividad 2. Recolección de residuos sólidos de mercados
- Actividad 3. Recolección de residuos sólidos no convencional
- Actividad 4. Realización de actividades de apoyo en campañas de limpieza de techos
- Actividad 5. Recolección de residuos sólidos domiciliarios almacenados en contenedores subterráneos
- Actividad 6. Disposición final de recolección de residuos sólidos
- Actividad 7. Gestión y supervisión del servicio

El servicio beneficiará a un total de 57,929 propietarios que corresponden a un total de 79,695 predios a nivel distrital. De los cuales 2,947 predios están inafectos por tratarse de terrenos sin construir ó son como predios con uso de azoteas, tendales y/o aires.

	INAFECTOS	AFECTOS			TOTAL
		AFECTOS	EXONERADOS	TOTAL AFECTOS	
	[a]	[b]	[c]	[d = b + c]	[a + d]
Propietarios	2,037	54,271	1,621	55,892	57,929
Predios	2,947	74,722	2,026	76,748	79,695

AUGUSTO A. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

Costos del servicio

El costo determinado para el periodo 2017 en función al IPC es de S/ 12,586,673.19, monto que es superior al del 2016 en S/ 198,215.32.

COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100%+b)]	[d = c - a]
Recolección de Residuos Sólidos	12,388,457.87	1.60%	12,586,673.19	198,215.32

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

El siguiente cuadro muestra la variación de costos de manera detallada para el servicio de recolección de residuos sólidos, observándose la variación en los costos directos, costos indirectos y costos fijos.

COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

CONCEPTO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100%+b)]	[d = c - a]
COSTOS DIRECTOS	12,284,839.16	1.60%	12,481,396.58	196,557.42
COSTO DE MANO DE OBRA	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS DE MATERIALES	0.00	1.60%	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	12,284,839.16	1.60%	12,481,396.58	196,557.42
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	100,052.46	1.60%	101,653.30	1,600.84
MANO DE OBRA INDIRECTA	99,798.54	1.60%	101,385.32	1,586.78
ÚTILES DE OFICINA	253.92	1.60%	257.98	4.06
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMNIST.	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS FIJOS	3,666.25	1.60%	3,623.31	57.06
TOTAL	12,388,457.87	1.60%	12,586,673.19	198,215.32

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Tasas del servicio

En función al IPC de 1.60% se pudo determinar las tasas de recolección de residuos sólidos para el periodo 2017.



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE EDUCACIÓN

LIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (R)



Municipalidad Distrital de Los Olivos
BIO. EDWIN LORENZO H. ESPINOZA VICTORINO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital de Los Olivos
BIO. ANTONIO PACHECO MARAVI
Gerente de Mantenimiento

Municipalidad Distrital de Los Olivos
CARLOS FERNANDO GARCIA CAMERO
Gerente de Servicios Públicos

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Eduardo A. Ochoa Chavez de Lopez
Gerente de Mantenimiento

150



INFORME TECNICO FINANCIERO

TASAS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

TIPO DE USO			TASA ANUAL POR M2 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	TASA ANUAL POR M2 2017 (S/) [c = a x (100%+b)]
CASA HABITACION	H1	En centros poblados consolidados	0.40	1.60%	0.40
	H2	En centros poblados en consolidación	0.44	1.60%	0.44
	H3	En centros poblados no consolidados	0.94	1.60%	0.95
COMERCIOS	C1	Comercios de productos agropecuarios	1.25	1.60%	1.27
	C2	Comercios de productos alimenticios manufacturados	2.41	1.60%	2.44
	C3	Comercios de productos farmacéuticos	1.02	1.60%	1.03
	C4	Comercios de combustibles y lubricantes	1.01	1.60%	1.02
	C5	Comercios de productos manufacturados diversos	1.94	1.60%	1.97
SERVICIOS	S1	Centros educativos	0.49	1.60%	0.49
	S2	Servicios de alimentos preparados	1.76	1.60%	1.78
	S3	Servicios de salud, alojamiento, higiene y estética	0.46	1.60%	0.46
	S4	Servicios de reparación, mantenimiento, transporte y comunicaciones	1.76	1.60%	1.78
	S5	Servicios bancarios, financieros, seguros, asesorías, locales de Gobierno nacional y extranjeros, entidades religiosas y sindicales	0.74	1.60%	0.75
	S6	Servicios de diversión y esparcimiento	1.52	1.60%	1.54
INDUSTRIAS	I	Industrias	6.41	1.60%	6.51
MERCADOS	M	en general	7.61	1.60%	7.73

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Estimación de ingresos

El cuadro adjunto muestra la variación de los ingresos por concepto del servicio de recolección de residuos sólidos.

INGRESOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a x (100%+b)]
Recolección de Residuos Sólidos	12,262,488.38	1.60%	12,448,528.19

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

La cobertura ingresos/gastos para el periodo 2017 se sigue manteniendo en 98.90% igual al determinado en el periodo 2016.

COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [b]	COBERTURA (%) [c = a / b]
Recolección de Residuos Sólidos	12,448,528.19	12,586,673.19	98.90%



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA





INFORME TECNICO FINANCIERO

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2017

El servicio comprende la organización, gestión y ejecución del servicio de barrido de calles que comprende el barrido de vías y calles del distrito, la limpieza de plazas y espacios públicos y la supervisión y gestión del servicio.

El tipo de desperdicios en la vía pública es muy diverso variando de acuerdo al clima, al número de peatones en la vía, a las condiciones socioeconómicas, al grado de educación ambiental y al uso del suelo, siendo los componentes más comunes los papeles, bolsas plásticas, empaques, envases y envolturas plásticas, hojas secas, arenillas, polvo acumulados al borde de las aceras (cunetas), entre otros elementos materiales susceptibles de ser removido y recogido manualmente.

El servicio comprende el desarrollo de las siguientes actividades :

- Actividad 1. Barrido de vías y calles
- Actividad 2. Limpieza de plazas y espacios públicos
- Actividad 3. Supervisión del servicio

El servicio beneficiará a un total de 57,929 propietarios que corresponden a un total de 79,695 predios a nivel distrital.

	INAFFECTOS	AFECTOS			TOTAL
		AFECTOS	EXONERADOS	TOTAL AFECTOS	
	[a]	[b]	[c]	[d = b + c]	[a + d]
Propietarios	0	57,735	194	57,929	57,929
Pedios	0	79,424	271	79,695	79,695

Costos del servicio

El costo del servicio de barrido de calles para el 2017 será de S/ 1,790,137.17, monto que es superior en S/ 28,191.13 al monto anual considerado para el 2016 que fue de S/ 1,761,946.04.

COSTOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100% + b)]	[d = c - a]
Barrido de Calles	1,761,946.04	1.00%	1,790,137.17	28,191.13

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

El cuadro adjunto muestra la variación de costos de manera detallada a nivel de costos directos, costos indirectos y costos fijos.



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA





INFORME TECNICO FINANCIERO

COSTOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

CONCEPTO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [c = a x (100%+b)]	DIFERENCIA (S/) [d = c - a]
COSTOS DIRECTOS	1,702,855.94	1.60%	1,729,898.43	27,242.48
COSTO DE MANO DE OBRA	1,363,071.84	1.60%	1,384,880.98	21,809.14
COSTOS DE MATERIALES	339,584.10	1.60%	345,017.45	5,433.35
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	53,940.72	1.60%	54,803.77	863.05
MANO DE OBRA INDIRECTA	52,456.14	1.60%	53,295.44	839.30
ÚTILES DE OFICINA	1,484.58	1.60%	1,508.33	23.75
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS FIJOS	5,349.38	1.60%	5,434.97	85.59
TOTAL	1,761,945.04	1.60%	1,790,137.17	28,191.13

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Tasas del servicio

La tasa anual de barrido de calles para el periodo 2017 será de S/ 3.05 por metro lineal, el cual es resultado de la aplicación del IPC a la tasa del 2016.

TASA DE BARRIDO DE CALLES

SERVICIO	TASA ANUAL POR ML 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	TASA ANUAL POR ML (S/) [c = a x (100%+b)]
Barrido de Calles	3.01	1.60%	3.05

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Estimación de ingresos

El ingreso anual por el servicio de barrido de calles para el periodo 2017 se ha calculado en S/ 1,772,139.37.

INGRESOS DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a x (100%+b)]
Barrido de Calles	1,744,231.67	1.60%	1,772,139.37

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE SECAUDACIÓNLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (R)



INFORME TECNICO FINANCIERO

La cobertura ingresos/costo 2017 para el servicio de barrido de calles es de 98.99%, porcentaje que es igual a la cobertura determinada para el periodo 2016.

COBERTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [b]	COBERTURA (%) [c = a / b]
Barrido de Calles	1,772,139.37	1,790,137.17	98.99%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACION

LIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (R)

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2017

El servicio comprende la organización, gestión ejecución del servicio de conservación y mantenimiento de las áreas verdes de parques, jardines públicos y bermas ubicados en el Distrito de Los Olivos.

El servicio de parques y jardines comprende el mantenimiento de todas las áreas verdes del distrito, la misma que consiste en recuperar, habilitar y dar mantenimiento a las áreas verdes ubicadas en todo el distrito, lo cual implica realizar tareas de jardinería como demarcación de áreas, perfilado, deshierbe, sembrado de césped, ornamentación, corte de césped, poda de árboles, fumigación, recojo de maleza, producción y propagación de plantas ornamentales y arbustivas en el vivero municipal, riego mediante sistema de riego tecnificado y camiones cisternas, entre otros, en todos los parques y avenidas del distrito.

El servicio comprende el desarrollo de las siguientes actividades :

- Actividad 1. Mantenimiento y conservación de áreas verdes
- Actividad 2. Riego tecnificado
- Actividad 3. Riego con empleo de camiones cisternas
- Actividad 4. Operación de vivero municipal
- Actividad 5. Recolección traslado y disposición de maleza
- Actividad 6. Supervisión del servicio.

El servicio beneficiará a un total de 57,929 propietarios que corresponden a un total de 79,695 predios a nivel distrital. De los cuales 2,951 predios están inafectos por tratarse de terrenos sin construir, predios con uso de azoteas, tendales y/o aires, o son de propiedad de Serpar.

	INAFECTOS [a]	AFECTOS			TOTAL [a + d]
		AFECTOS [b]	EXONERADOS [c]	TOTAL AFECTOS [d = b + c]	
Propietarios	2,041	54,267	1,621	55,888	57,929
Predios	2,951	74,718	2,026	76,744	79,695

Costos del servicio

El costo anual 2017 del servicio de parques y jardines será de S/ 5,897,695.43, monto que es superior en S/ 92,877.09 al costo determinado para el periodo 2016.



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

COSTOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100%+b)]	[d = c - a]
Parques y Jardines	5,804,818.34	1.60%	5,897,695.43	92,877.09

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACIÓNLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)

El cuadro adjunto muestra el detalle de la variación de los costos directos, costos indirectos y costos fijos del servicio de parques y jardines para el periodo 2017, variaciones que están en función al IPC considerado.

COSTOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

CONCEPTO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	COSTO ANUAL 2017	DIFERENCIA
	(S/)	(%)	(S/)	(S/)
	[a]	[b]	[c = a x (100%+b)]	[d = c - a]
COSTOS DIRECTOS	5,672,489.47	1.60%	5,763,249.30	90,759.83
COSTO DE MANO DE OBRA	3,306,210.00	1.60%	3,358,109.37	52,899.37
COSTOS DE MATERIALES	1,570,279.01	1.60%	1,595,403.47	25,124.46
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,270.37	1.60%	12,466.69	196.32
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	783,730.09	1.60%	796,269.77	12,539.68
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	126,979.49	1.60%	129,011.16	2,031.67
MANO DE OBRA INDIRECTA	124,766.40	1.60%	126,762.67	1,996.27
ÚTILES DE OFICINA	2,213.09	1.60%	2,248.49	35.40
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS FIJOS	5,349.38	1.60%	5,434.97	85.59
TOTAL	5,804,818.34	1.60%	5,897,695.43	92,877.09

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Tasas del servicio

Las tasas del servicio de parques y jardines 2017 se han determinado como base las tasas del periodo 2016 y aplicando la variación acumulada del IPC a julio 2016.

TASAS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

ZONA	UBICACIÓN DEL PREDIO	TASA ANUAL POR PREDIO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	TASA ANUAL POR PREDIO
		(S/)	(%)	(S/)
		[a]	[b]	[c = a x (100%+b)]
Zona A	Frente a Areas verdes	172.08	1.60%	174.83
	Cerca a Areas Verdes	104.74	1.60%	106.41



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

	Lejos de Areas Verdes	74.81	1.60%	76.00
Zona B	Frente a Areas verdes	79.51	1.60%	80.78
	Cerca a Areas Verdes	48.40	1.60%	49.17
	Lejos de Areas Verdes	34.57	1.60%	35.12

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Estimación de ingresos

Los ingresos proyectados 2017 para el servicio de parques y jardines se ha determinado en función al ingreso 2016 aplicando el IPC acumulado a julio 2016.

INGRESOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) (%) [b]	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a x (100%+b)]
Parques y Jardines	5,856,718.52	1.60%	5,747,226.01

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

La cobertura de ingreso / costo para el servicio de parques y jardines del periodo 2017 es de 97.45%, valor que es igual al del determinado para el periodo 2016.

COBERTURA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [b]	COBERTURA (%) [c = a / b]
Parques y Jardines	5,747,226.01	5,897,695.43	97.45%

SERVICIO DE SERENAZGO 2017

El servicio de Serenazgo en el distrito, busca disminuir la percepción de inseguridad ciudadana y contribuir al bienestar, tranquilidad y mejor calidad de vida del ciudadano olivense. El servicio comprende el desarrollo de las siguientes actividades :

- Actividad 1. Patrullaje en unidades vehiculares (autos, camioneta y motocicletas).
- Actividad 2. Patrullaje con apoyo de brigada canina.
- Actividad 3. Patrullaje a pie
- Actividad 4. Vigilancia en puntos fijos descentralizados.
- Actividad 5. Unidad de Video Vigilancia
- Actividad 6. Apoyo policial para la mejora de la seguridad ciudadana del distrito de los Olivos.
- Actividad 7. Supervisión y gestión del servicio



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL, PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
GERENCIA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Luis Antonio Pacheco Maravi
GERENTE

Municipalidad Distrital de Los Olivos
CARLOS FERRER
GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO

Municipalidad Distrital de Los Olivos
Econ. YNÉS A. QUIROGA CHAVEZ DE LÓPEZ
GERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



INFORME TECNICO FINANCIERO

El servicio beneficiará a un total de 57,929 contribuyentes afectos que corresponden a un total de 79,695 predios a nivel distrital. De los cuales 6 predios están inafectos por tratarse de predios de la PNP y las Fuerzas Armadas.

	INAFECTOS [a]	AFECTOS			TOTAL [a + d]
		AFECTOS [b]	EXONERADOS [c]	TOTAL AFECTOS [d = b + c]	
Propietarios	2	57,735	192	57,927	57,929
Predios	6	79,424	265	79,689	79,695

Costos del servicio

El costo anual del servicio de serenazgo para el periodo 2017 será de S/ 6,912,797.57, monto que es superior al del 2016 en S/ 108,862.95.

COSTOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

SERVICIO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [c = a x (100% + b)]	DIFERENCIA (S/) [d = c - a]
Serenazgo	6,803,934.62	1.60%	6,912,797.57	108,862.95

(*) Fuente: Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente: Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

A continuación se detalla los costos directos, costos indirectos y costos fijos estimados para el periodo 2017 en función a la variación del IPC a julio 2016.

COSTOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

CONCEPTO	COSTO ANUAL APROBADO 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [c = a x (100% + b)]	DIFERENCIA (S/) [d = c - a]
COSTOS DIRECTOS	6,885,863.54	1.60%	6,792,837.35	106,973.81
COSTO DE MANO DE OBRA	5,306,353.44	1.60%	5,391,255.09	84,901.65
COSTOS DE MATERIALES	937,007.60	1.60%	951,999.72	14,992.12
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	442,502.50	1.60%	449,582.54	7,080.04
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	81,471.08	1.60%	82,774.62	1,303.54
MANO DE OBRA INDIRECTA	79,050.00	1.60%	80,314.81	1,264.81
ÚTILES DE OFICINA	2,421.08	1.60%	2,459.81	38.73
COMBUSTIBLES, REPUESTOS E INSUMOS	0.00	1.60%	0.00	0.00
OTROS CONCEPTOS VINC. LABORES ADMINST.	0.00	1.60%	0.00	0.00
COSTOS FIJOS	36,600.00	1.60%	37,185.60	585.60
TOTAL	6,803,934.62	1.60%	6,912,797.57	108,862.95

(*) Fuente: Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente: Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)



AUGUSTO E. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACIÓN

LIC. MIGUEL A. MASCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (a)





INFORME TECNICO FINANCIERO

Tasas del servicio

Las tasas para el año 2017 del servicio de serenazgo se han obtenido producto de la aplicación del IPC 2016 a las tasas del periodo 2016.

TASAS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

ZONA	USO	TASA ANUAL POR PREDIO 2016 (*)	IPC Acum. a Julio 2016 (**)	TASA ANUAL POR PREDIO 2017
		(\$ /) [a]	(%) [b]	(\$ /) [c = a x (100%+b)]
ZONA I	1 Bancos, Financieras, Centros Comerciales y Supermercados	1,191.54	1.60%	1,210.80
	2 Industrias y fábricas	874.56	1.60%	888.55
	3 De Diversión y Esparcimiento	1,094.27	1.60%	1,111.77
	4 Hoteles, Hostales, Hospedajes y similares	633.45	1.60%	643.58
	5 Mercados y centros de abastos	572.17	1.60%	581.32
	6 Restaurantes y similares	362.13	1.60%	367.92
	7 Centros Educativos	229.12	1.60%	232.78
	8 Farmacias, Boticas y similares	215.60	1.60%	219.04
	9 Comercios y servicios diversos	87.04	1.60%	88.43
	10 Bodegas, Panaderías, Heladerías y similares	148.35	1.60%	151.73
	11 Casa Habitación	67.18	1.60%	68.25
	12 Terrenos sin construir	19.81	1.60%	20.12
ZONA II	1 Bancos, Financieras, Centros Comerciales y Supermercados	1,087.25	1.60%	1,084.32
	2 Industrias y fábricas	930.29	1.60%	945.17
	3 De Diversión y Esparcimiento	925.11	1.60%	939.91
	4 Hoteles, Hostales, Hospedajes y similares	492.58	1.60%	500.46
	5 Mercados y centros de abastos	472.63	1.60%	480.39
	6 Restaurantes y similares	247.99	1.60%	251.95
	7 Centros Educativos	174.63	1.60%	177.42
	8 Farmacias, Boticas y similares	210.15	1.60%	213.51
	9 Comercios y servicios diversos	70.85	1.60%	71.98
	10 Bodegas, Panaderías, Heladerías y similares	110.10	1.60%	111.86
	11 Casa Habitación	64.74	1.60%	65.77
	12 Terrenos sin construir	14.82	1.60%	15.05
ZONA III	1 Bancos, Financieras, Centros Comerciales y Supermercados	1,114.06	1.60%	1,131.88
	2 Industrias y fábricas	851.67	1.60%	865.29
	3 De Diversión y Esparcimiento	864.03	1.60%	877.85
	4 Hoteles, Hostales, Hospedajes y similares	496.20	1.60%	504.13
	5 Mercados y centros de abastos	572.17	1.60%	581.32
	6 Restaurantes y similares	232.22	1.60%	235.93
	7 Centros Educativos	144.23	1.60%	146.53
	8 Farmacias, Boticas y similares	168.60	1.60%	171.29
	9 Comercios y servicios diversos	72.42	1.60%	73.57
	10 Bodegas, Panaderías, Heladerías y similares	98.52	1.60%	100.09
	11 Casa Habitación	62.09	1.60%	63.08
	12 Terrenos sin construir	22.53	1.60%	22.89
ZONA IV	1 Bancos, Financieras, Centros Comerciales y Supermercados	1,098.77	1.60%	1,116.35
	2 Industrias y fábricas	769.25	1.60%	781.55
	3 De Diversión y Esparcimiento	990.48	1.60%	1,006.32
	4 Hoteles, Hostales, Hospedajes y similares	476.35	1.60%	483.97
	5 Mercados y centros de abastos	579.87	1.60%	589.14



Luis Antonio Pacheco Maravi
 GERENTE
 Gerente de Servicios Municipales

Carlos Ferrer
 GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

Eon Ynes A. Quispe Chirre de López
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Quispe Chirre de López
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Quispe Chirre de López
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



INFORME TECNICO FINANCIERO

6	Restaurantes y similares	226.01	1.60%	229.62
7	Centros Educativos	174.27	1.60%	177.05
8	Farmacias, Boticas y similares	200.71	1.60%	203.92
9	Comercios y servicios diversos	93.21	1.60%	94.70
10	Bodegas, Panaderías, Heladerías y similares	110.17	1.60%	111.93
11	Casa Habitación	56.88	1.60%	57.79
12	Terrenos sin construir	33.10	1.60%	33.62

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)

Estimación de Ingresos

Los ingresos por concepto del servicio de serenazgo asciende a S/ 6'885,633.91, valor que se ha obtenido aplicando el factor de la variación del IPC.

INGRESOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2016 (*) (S/) [a]	IPC Acum. a Julio 2016 (**) (%) [b]	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a x (100%+b)]
Serenazgo	6,777,198.74	1.60%	6,885,633.91

(*) Fuente : Ordenanza N° 424-CDLO (31.12.2015)

(**) Fuente : Resolución Jefatural N° 262-2016-INEI (01.08.2016)



La cobertura de ingresos / costos es de 99.61%, valor que es igual a la cobertura determinada para el periodo 2016.

COBERTURA DEL SERVICIO DE SERENAZGO

SERVICIO	INGRESO ANUAL 2017 (S/) [a]	COSTO ANUAL 2017 (S/) [b]	COBERTURA (%) [c = a / b]
Serenazgo	6,885,633.91	6,912,797.57	99.61%



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

ANEXO I DEL INFORME TECNICO FINANCIERO**RELACION DE AREAS VERDES****AREAS VERDES - ZONA A**

N°	DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL AREA VERDE	UBICACIÓN	AREA TOTAL (M2)
1	PARQUE	Alameda de Villa Sol	Asoc. Alameda de Villa Sol	10,050.20
2	PARQUE	Alameda del Naranjal	Asoc. Alameda del Naranjal	8,227.38
3	PARQUE	Central Residencial Los Olivos	Asoc. Los Olivos	4,922.65
4	PARQUE	S/N	Asoc. Los Portales del Norte	731.16
5	PARQUE	los Portales	Asoc. Los Portales del Norte	1,084.27
6	PARQUE	Virgen de las Mercedes	Asoc. Peregrinos del Señor	3,248.99
7	PARQUE	Suiza Peruana	Asoc. Suiza Peruana	3,124.88
8	PARQUE	Virgen de la Soledad	Asoc. Vivienda Soledad	4,980.86
9	PARQUE	Taurija	Asociacion de Viv. Hijos de Taurija	4,693.02
10	PARQUE	Parque Universitario	Asociacion de Vivienda Villa Universitaria	1,863.73
11	PARQUE	Olivos	Asociacion de Vivienda Villa Universitaria	1,996.87
12	PARQUE	Príncipe de Asturias	Asociacion de Vivienda Villa Universitaria	2,059.56
13	PARQUE	Siglo XXI	Asociacion de Vivienda Villa Universitaria	3,999.26
14	PARQUE	Parque Estrella 2	Asociacion La Estrella	3,866.56
15	PARQUE	Parque Estrella 1	Asociacion La Estrella	3,083.28
16	PARQUE	Parque Igualdad	Asociacion Reforma Agraria	2,671.93
17	PARQUE	Parque Reforma Agraria	Asociacion Reforma Agraria	3,171.85
18	PARQUE	Parque Luz del Norte	Asociacion Rio Santa	2,591.03
19	PARQUE	Parque Rio Santa	Asociacion Rio Santa	11,888.60
20	PARQUE	San Antonio	Asociacion Virgen De La Puerta	2,190.07
21	PARQUE	San Valentin	Asociacion Virgen De La Puerta	2,288.20
22	PARQUE	Triangulo	Asociacion Virgen De La Puerta	2,434.90
23	PARQUE	Centro de Salud	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,717.94
24	PARQUE	Las Palmeras	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	494.63
25	PARQUE	"E"	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	1,198.60
26	PARQUE	La Amistad	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,277.81
27	PARQUE	Amistad	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	316.41
28	PARQUE	Pasaje Q	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	611.89
29	PARQUE	Pasaje M	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	283.61
30	PARQUE	Horacio Zevallos	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	524.77
31	PARQUE	Pasaje Hugo Espinoza	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	517.52



Municipalidad Distrital
de Los Olivos
ING. ECON. GONZALO H. ESPERITU VILLACORVO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital
de Los Olivos
ING. ECON. GONZALO H. ESPERITU VILLACORVO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital
de Los Olivos
ING. ECON. GONZALO H. ESPERITU VILLACORVO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital
de Los Olivos
ING. ECON. GONZALO H. ESPERITU VILLACORVO
Gerente de Administración y Finanzas

AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

32	PARQUE	Concordia	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	779.05
33	PARQUE	San Judas Tadeo	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,145.52
34	PARQUE	San Martin De Porres	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	970.41
35	PARQUE	Nuestra Señora del Carmen	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	456.96
36	PARQUE	Santa Rosa	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	503.05
37	PARQUE	los Rosales	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	946.30
38	PARQUE	Nicanor Paredes	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	470.02
39	PARQUE	Cultura	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	2,469.81
40	PARQUE	Evangelizacion	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	4,105.37
41	PARQUE	Alameda Central	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	3,224.88
42	PARQUE	Victoria Barsa	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	211.13
43	PARQUE	Parque Tortugas	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini	778.66
44	PARQUE	Historia	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	1,410.09
45	PARQUE	Lenguaje	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	2,558.59
46	PARQUE	S/N	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	988.50
47	PARQUE	Filosofia	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	778.47
48	PARQUE	Brisas De Cueto	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	2,351.83
49	PARQUE	S/N	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	547.14
50	PARQUE	Virgen del Carmen	Conjunto Habitacional Carlos Cueto Fernandini- IV Sector	2,815.39
51	PARQUE	Guadalupe	Coop. de Viv. Ntra. Sra. De Guadalupe	3,856.09
52	PARQUE	Cajabamba	Coop. Vivienda cajabamba	1,798.88
53	PARQUE	N° 3	Coop. Vivienda Libertad	704.13
54	PARQUE	Amistad	Coop. Vivienda Libertad	933.28
55	PARQUE	Central	Coop. Vivienda Libertad	2,908.71
56	PARQUE	Virgen del Rosario	Cooperativa Virgen del Rosario	2,702.19
57	PARQUE	Magdalena	Cooperativa de Vivienda Magdalena	3,756.46
58	PARQUE	Olivos	Mercurio - 1ra Etapa	1,260.93
59	PARQUE	Municipal	Mercurio - 1ra Etapa	7,505.99
60	PARQUE	El Molino	Programa Residencial El Molino de los Olivos	1,489.07
61	PARQUE	Mercurio	Urb. Mercurio - 2a Etapa	3,130.31
62	PARQUE	Gemeos	Urb. Mercurio - 2a Etapa	9,937.80
63	PARQUE	Tulpanes	Urb. Mercurio - 2a Etapa	10,701.74
64	PARQUE	Señor de los Milagros	Urb. Angelica Gamarra - 2da	1,309.52
65	PARQUE	San Martin	Urb. Angelica Gamarra - 2da	8,214.75
66	PARQUE	S/N	Urb. Cooperativa Good Year	344.19

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECALCULACIONLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

67	PARQUE	Olivos	Urb. Covida - 1ra Etapa	4,804.24
68	PARQUE	Azucenas	Urb. Covida - 1ra Etapa	4,171.40
69	PARQUE	Principal N° 1	Urb. Covida - 1ra Etapa	15,086.19
70	PARQUE	General San Martín	Urb. Covida - 2da Etapa	8,540.75
71	PARQUE	El Niño	Urb. Covida - 2da Etapa	6,830.21
72	PARQUE	El Olivar 2	Urb. El Olivar	1,040.76
73	PARQUE	El Olivar 1	Urb. El Olivar	1,519.83
74	PARQUE	Chavín	Urb. El Trebol	2,879.41
75	PARQUE	Lucha Reyes	Urb. El Trebol	3,019.31
76	PARQUE	Machupicchu	Urb. El Trebol	3,196.75
77	PARQUE	Parque San Judas Tadeo	Urb. El Trebol - 1ra Etapa	139.99
78	PARQUE	Internacional	Urb. El Trebol - 1ra Etapa	6,224.83
79	PARQUE	San Martín de Porres	Urb. El Trebol - 1ra Etapa	7,845.14
80	PARQUE	Santa Rosa	Urb. El Trebol - 1ra Etapa	6,511.32
81	PARQUE	N° 7	Urb. El Trebol - 2da Etapa	8,135.23
82	PARQUE	Bancarios	Urb. El Trebol - 3ra Etapa	7,897.42
83	PARQUE	Virgen De Las Mercedes	Urb. El Trebol - 4ta Etapa	3,308.90
84	PARQUE	Gloria Portocarrero	Urb. El Trebol - 4ta Etapa	4,005.91
85	PARQUE	Leon Velarde	Urb. El Trebol 2da Etapa	3,051.35
86	PARQUE	Rodolfo Espinar	Urb. El Trebol 2da Etapa	3,057.98
87	PARQUE	Confraternidad	Urb. El Trebol 3ra Etapa	8,148.90
88	PARQUE	Beta	Urb. El Trebol 3ra Etapa	5,442.76
89	PARQUE	Inmaculada	Urb. Gamarra	1,171.53
90	PARQUE	Cristo Vive	Urb. Gamarra	7,059.27
91	PARQUE	Niño Jesús de Praga	Urb. Gamarra	3,225.33
92	PARQUE	Sol De Los Incas	Urb. Huaytapayana	2,017.28
93	PARQUE	Semillitas	Urb. Huaytapayana	1,918.07
94	PARQUE	Parque La Floresta A	Urb. La Floresta de Pro	4,552.87
95	PARQUE	Parque La Floresta B	Urb. La Floresta de Pro	5,923.43
96	PARQUE	Parque Santa Rosa	Urb. La Floresta de Pro	4,634.79
97	PARQUE	Parque sin nombre	Urb. La Floresta de Pro	479.05
98	PARQUE	Jose Carlos Mariategui	Urb. Las Palmeras	8,746.92
99	PARQUE	El Sol	Urb. Las Palmeras - 2da Etapa	2,667.32
100	PARQUE	Principal Palmeras	Urb. Las Palmeras - 2da Etapa	11,447.84
101	PARQUE	Los Naranjos	Urb. Los Naranjos	2,460.13
102	PARQUE	Los Sauces	Urb. Los Naranjos	2,030.12
103	PARQUE	Señor de los Milagros	Urb. Los Naranjos	9,766.14
104	PARQUE	Los Nogales	Urb. Los Nogales	2,557.96
105	PARQUE	Jazmines	Urb. Mercurio - 1ra Etapa	8,239.06
106	PARQUE	Nazareno	Urb. Micaela Bastidas	4,133.88
107	PARQUE	Los Mangos	Urb. Micaela Bastidas	2,315.21
108	PARQUE	La Amistad	Urb. Micaela Bastidas	2,343.09
109	PARQUE	Guayaquil	Urb. Micaela Bastidas	2,210.27
110	PARQUE	Micaela Bastidas	Urb. Micaela Bastidas	7,152.60
111	PARQUE	Claveles	Urb. Micaela Bastidas	1,558.45
112	PARQUE	Residencial Micaela o leon dormido	Urb. Micaela Bastidas	2,768.87
113	PARQUE	Los Duraznos	Urb. Micaela Bastidas	2,768.80
114	PARQUE	Triangulo	Urb. Micaela Bastidas	1,070.56
115	PARQUE	Chabuca Granda	Urb. Micaela Bastidas	1,531.34
116	PARQUE	Santos Chocano	Urb. Micaela Bastidas	812.32
117	PARQUE	Parque Paraiso	Urb. Micaela Bastidas	1,323.60

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACIÓNLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)ING. ECOM. LOPEZ DE LOPEZ
Gerente de Administración y FinanzasING. ECOM. LOPEZ DE LOPEZ
Gerente de Administración y PresupuestoMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Luis Antonio Pacheco Maravi
GERENTEMunicipalidad Distrital
de Los Olivos
CARLOS F. ROMERO
GERENTE DE SERVICIOS A CIUDADAUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

118	PARQUE	Huaca de Alisos	Urb. Micarla Bastidas	5,306.19
119	PARQUE	Eden	Urb. Micarla Bastidas	4,830.27
120	PARQUE	Ciruelos	Urb. Micarla Bastidas	4,986.65
121	PARQUE	Melones	Urb. Micarla Bastidas	5,795.35
122	PARQUE	Niño Manuelito	Urb. Palmas Reales	3,556.53
123	PARQUE	Virgen Del Carmen	Urb. Palmas Reales	4,340.54
124	PARQUE	Raymondi	Urb. Palmeras	5,132.63
125	PARQUE	Libertad	Urb. Palmeras	4,403.35
126	PARQUE	Niño Jesus	Urb. Panamericana Norte	1,109.02
127	PARQUE	Ramon Castilla	Urb. Panamericana Norte	3,940.51
128	PARQUE	Lima	Urb. Panamericana Norte	23,046.17
129	PARQUE	Lambayeque	Urb. Panamericana Norte	5,624.54
130	PARQUE	Cabana	Urb. Panamericana Norte	346.35
131	PARQUE	Tumbes	Urb. Panamericana Norte	2,405.00
132	PARQUE	Piura	Urb. Panamericana Norte	2,524.18
133	PARQUE	Cajamarca	Urb. Panamericana Norte	4,724.94
134	PARQUE	Santa Rosa (serenazgo)	Urb. Parque del Naranjal - 1da Etapa	9,169.97
135	PARQUE	Peru-Japon	Urb. Parque del Naranjal - 1da Etapa	12,247.87
136	PARQUE	Cristo Rey	Urb. Parque del Naranjal - 1ra Etapa	11,345.50
137	PARQUE	Cesar Vallejo	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	26,389.14
138	PARQUE	Santa Rosa (hueco)	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	7,363.42
139	PARQUE	Raymondi	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	7,026.56
140	PARQUE	Solidaridad	Urb. Parque del Naranjal - 2da Etapa	6,338.03
141	PARQUE	Cipreses	Urb. Parque del Naranjal - 2da etapa	4,105.35
142	PARQUE	Jardines de VillaSol	Urb. Parques de VillaSol	6,776.85
143	PARQUE	Pinares	Urb. Pinares	3,550.21
144	PARQUE	Virgen de Chapi	Urb. Pinares	7,260.25
145	PARQUE	Meliton Carbajal	Urb. Pinares	6,626.34
146	PARQUE	Previ	Urb. Previ	12,987.22
147	PARQUE	Bauzate y Meza	Urb. Previ	821.81
148	PARQUE	Tulipanes	Urb. Previ	1,006.30
149	PARQUE	Alameda	Urb. Previ	5,109.11
150	PARQUE	S/N	Urb. Previ	13.50
151	PARQUE	Primavera	Urb. Primavera	4,504.60
152	PARQUE	Parque Las Malvinas	Urb. Pro	7,311.31
153	PARQUE	Parque Los Cipreses	Urb. Pro	4,178.05
154	PARQUE	Parque Renacimiento	Urb. Pro	4,945.76
155	PARQUE	Parque Las Delicias	Urb. Pro	7,358.98
156	PARQUE	Parque Capulito	Urb. Pro	2,886.23
157	PARQUE	Parque Amistad	Urb. Pro	4,573.06
158	PARQUE	Campo Deportivo	Urb. Pro	26,230.25
159	PARQUE	Parque Plaza Civica	Urb. Pro	15,190.60
160	PARQUE	Parque La Fortaleza	Urb. Pro	4,056.17
161	PARQUE	Parque S/N (7-5)	Urb. Pro	2,497.29
162	PARQUE	Parque Virgen de Fatima	Urb. Pro	5,377.62
163	PARQUE	Parque El Olivar	Urb. Pro	2,597.37
164	PARQUE	Parque la Huaca de Oro	Urb. Pro	41,856.79
165	PARQUE	Parque La Inmaculada Concepcion	Urb. Pro	2,493.28
166	PARQUE	Pasaje Firmeza	Urb. Pro	686.71
167	PARQUE	Pasaje Fineza	Urb. Pro	2,587.54
168	PARQUE	Pasaje 46	Urb. Pro	339.68
169	PARQUE	Parque sin nombre	Urb. Pro	339.72
170	PARQUE	Parque N°2	Urb. Pro- Lima	9,942.89
171	PARQUE	Parque N°3	Urb. Pro- Lima	10,368.43

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB GERENCIA DE ASESORIALIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (e)AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

172	PARQUE	Parque N°4	Urb. Pro- Lima	1,855.31
173	PARQUE	Parque N°5	Urb. Pro- Lima	4,099.87
174	PARQUE	Parque N°6	Urb. Pro- Lima	4,526.20
175	PARQUE	UBAP Pro Lima	Urb. Pro- Lima	820.00
176	PARQUE	Parque Virgen de la Puerta	Urb. Puertas de Pro	16,208.21
177	PARQUE	Parque Virgen de la Macarena	Urb. Puertas de Pro	4,254.48
178	PARQUE	Parque Santa Rosa	Urb. Puertas de Pro	2,932.23
179	PARQUE	Triangulo San Diego	Urb. San Diego	2,406.93
180	PARQUE	Parque Señor de la Asunción	Urb. San Diego	7,102.52
181	PARQUE	Parque N°1	Urb. San Elias	7,518.80
182	PARQUE	Parque N°2	Urb. San Elias	14,333.12
183	PARQUE	Parque Felipe Castillo	Urb. San Elias	1,562.30
184	PARQUE	Parque Sin Nombre	Urb. San Elias	385.43
185	PARQUE	Campo Deportivo Las Dunas	Urb. San Roque	11,860.16
186	PARQUE	Parque Olimpo	Urb. San Roque	2,116.04
187	PARQUE	Parque San Roque	Urb. San Roque	4,421.15
188	PARQUE	Parque Santa Ana	Urb. Santa Ana	11,207.51
189	PARQUE	Campo Deportivo	Urb. Santa Ana	10,607.04
190	PARQUE	Santa Luisa	Urb. Santa Elisa	14,267.50
191	PARQUE	Latinoamericano	Urb. Santa Elisa	10,999.25
192	PARQUE	Constituyente	Urb. Santa Elisa	3,193.42
193	PARQUE	Parque Santa Luisa	Urb. Santa Luisa	15,201.98
194	PARQUE	Santa Rosa	Urb. Santa Rosa	1,521.57
195	PARQUE	El Olivar	Urb. Santa Rosa De Lima	6,522.44
196	PARQUE	Luna	Urb. Sol De Oro	9,036.25
197	PARQUE	Estrella	Urb. Sol De Oro	6,082.18
198	PARQUE	Indoamericano	Urb. Venus	3,561.56
199	PARQUE	Villa Los Angeles 2	Urb. Villa Los Angeles	6,868.77
200	PARQUE	Villa Los Angeles 1	Urb. Villa Los Angeles	5,993.29
201	PARQUE	Villa Los Angeles 3	Urb. Villa Los Angeles	4,824.91
202	PARQUE	Los Geraneos	Urb. Villa Norte	4,034.83
203	PARQUE	N°5	Urb. Villa Norte	5,017.28
204	PARQUE	N°1	Urb. Villa Norte	20,024.96
205	PARQUE	Claveles	Urb. Villa Norte	2,066.25
206	PARQUE	Chira	Urb. Villa Norte	5,029.15
207	PARQUE	Constitucion	Urb. Villa Norte	8,701.93
208	PARQUE	La Amistad	Urb. Villa Norte	9,981.98
209	PARQUE	Parque Francisco Cornejo	Urb. Villa Sol	7,062.98
210	PARQUE	Parque Heroe del Cenepa	Urb. Villa Sol	7,316.75
211	PARQUE	Parque La Bandera	Urb. Villa Sol	5,193.97
212	PARQUE	Union	Urb. Villa Sol	16,691.58
213	PARQUE	Medalla Milagrosa	Urb. Villa Sol	15,495.75
214	PARQUE	N°4	Urb. Villa Sol	10,865.28
215	AVENIDA	AVENIDA ALFREDO MENDIOLA	BERMA LATERAL	328,167.20
216	AVENIDA	AVENIDA ALISOS	BERMA CENTRAL	18,550.47
217	AVENIDA	AVENIDA ALISOS	BERMA LAT NORTE	5,720.99
218	AVENIDA	AVENIDA ALISOS	BERMA LAT SUR	4,978.63
219	AVENIDA	AVENIDA ANTUNEZ DE MAYOLO	BERMA CENTRAL	13,525.63
220	AVENIDA	AVENIDA GLOBO TERRAQUEO	BERMA CENTRAL	3,040.63
221	AVENIDA	AVENIDA NARANJAL	BERMA CENTRAL	8,490.85
222	AVENIDA	AVENIDA PALMERAS	BERMA CENTRAL	36,586.48
223	AVENIDA	AVENIDA UNIVERSITARIA	BERMA CENTRAL	152,681.64
224	AVENIDA	AVENIDA UNIVERSITARIA	BERMA LAT NORTE	4,449.72
225	AVENIDA	AVENIDA UNIVERSITARIA	BERMA LAT SUR	5,476.88

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Sub-gerencia de RecaudaciónLIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (R)AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CONSEJERO PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

226	AVENIDA	ANGELICA GAMARRA	BERMA CENTRAL	26,097.20
227	AVENIDA	AVENIDA 2 DE OCTUBRE	BERMA CENTRAL	20,269.17
228	AVENIDA	AVENIDA PROCERES DE HUANDÓY	BERMA CENTRAL	42,425.48
229	AVENIDA	AVENIDA SANTA ELVIRA	BERMA CENTRAL	15,469.58
230	AVENIDA	AVENIDA TOMAS VALLE	BERMA CENTRAL	27,362.06
231	AVENIDA	AVENIDA TOMAS VALLE	BERMA LAT NORTE	5,074.07
232	AVENIDA	AVENIDA BETANCOURT	BERMA CENTRAL	8,223.35
233	AVENIDA	AVENIDA ZINC	BERMA CENTRAL	9,540.36
234	AVENIDA	AVENIDA CARLOS IZAGUIRRE	BERMA CENTRAL	20,370.20
235	AVENIDA	AVENIDA GERARDO UNGER	BERMA CENTRAL	21,080.31
236	AVENIDA	AVENIDA CENTRAL	BERMA CENTRAL	21,989.83
237	AVENIDA	AVENIDA MARAÑÓN	BERMA CENTRAL	22,508.55
238	AVENIDA	AVENIDA MALECON CHILLON	BERMA LATERAL	27,302.37

TOTAL

1,940,389.54

AREAS VERDES - ZONA B

N°	DENOMINACION	NOMBRE DEL AREA VERDE	UBICACIÓN	AREA TOTAL (M2)
1	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	3,855.13
2	PARQUE	Parque 20 de Abril	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	3,979.44
3	PARQUE	Parque Suspiros	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	3,274.25
4	PARQUE	Parque N°8	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	2,282.80
5	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	3,295.05
6	PARQUE	Parque Santa Rosa	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	3,011.96
7	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H Enrique Milla Ochoa	4,243.71
8	PARQUE	Parque Juan Pablo II	A.A.H.H Juan Pablo II	2,184.59
9	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H Juan Pablo II	17,186.27
10	PARQUE	Parque Emilio Ochoa	A.A.H.H Laura Caler	4,184.64
11	PARQUE	Parque N°2	A.A.H.H. Armando Villanueva	572.84
12	PARQUE	Parque N°6	A.A.H.H. Armando Villanueva	840.48
13	PARQUE	Parque N°8	A.A.H.H. Armando Villanueva	1,043.55
14	PARQUE	Parque sin nombre	A.A.H.H. Armando Villanueva	1,475.22
15	PARQUE	Parque Santa Rosa	A.A.H.H. Armando Villanueva	846.14
16	PARQUE	Parque Jose Santos Chocano	A.A.H.H. Chillon	146.37
17	PARQUE	Parque Juazquina Jimenez	A.A.H.H. Chillon	255.20
18	PARQUE	Parque Abraham Valdelomar	A.A.H.H. Chillon	281.59
19	PARQUE	Parque Felipe Castillo	A.A.H.H. Chillon	278.64
20	PARQUE	Parque Virgen del Carmen	A.A.H.H. Chillon	301.91
21	PARQUE	Parque Japon	A.A.H.H. Chillon	299.52
22	PARQUE	Parque Comité Civico	A.A.H.H. Chillon	3,708.45
23	PARQUE	Parque 19 de Agosto	A.A.H.H. Chillon	345.87
24	PARQUE	Parque Ricardo Palma	A.A.H.H. Chillon	525.04
25	PARQUE	Parque Las Cucardas	A.A.H.H. Chillon	336.72
26	PARQUE	Parque Las Dorkas	A.A.H.H. Chillon	308.53
27	PARQUE	Parque N°1	A.A.H.H. Chillon	575.03
28	PARQUE	Parque Ecologico	A.A.H.H. Chillon	774.01
29	PARQUE	Parque Vecinos Unidos	A.A.H.H. Chillon	772.20
30	PARQUE	Parque Virgen de las Mercedes	A.A.H.H. Chillon	555.85
31	PARQUE	Parque N°1	A.A.H.H. Chillon	2,553.47
32	PARQUE	Triangulo Perú Kawachi	A.A.H.H. Chillon	368.42



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL FNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA





INFORME TECNICO FINANCIERO

33	PARQUE	Campo Deportivo Chillón	A.A.H.H. Chillón	460.24
34	PARQUE	Alameda 3 de Mayo	A.A.H.H. Chillón	450.28
35	PARQUE	Parque Niño Jesús	A.A.H.H. Chillón	33.87
36	PARQUE	Parque Flora Tristán	A.A.H.H. Chillón	320.50
37	PARQUE	Parque Virgen de la Puerta	A.A.H.H. Chillón	296.70
38	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Chillón	315.71
39	PARQUE	Parque Virgen de las Nieves	A.A.H.H. Chillón	158.32
40	PARQUE	Parque Bartolomé Herrera	A.A.H.H. Chillón	146.82
41	PARQUE	Parque Isabel Castillo	A.A.H.H. Chillón	238.21
42	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Chillón	210.25
43	PARQUE	Parque Vida y Salud	A.A.H.H. Chillón	168.70
44	PARQUE	Parque Ciro Alegria	A.A.H.H. Chillón	244.08
45	PARQUE	Parque 3 de Enero	A.A.H.H. Chillón	157.26
46	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Chillón	323.88
47	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Los Norteños	4,301.02
48	PARQUE	Parque Santa Rosa	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	10,788.26
49	PARQUE	Parque Plaza Cívica	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	12,374.45
50	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	723.21
51	PARQUE	Parque El Algodonal	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	5,395.48
52	PARQUE	Parque Los Olivos de Pro	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	2,037.62
53	PARQUE	Parque Virgen del Carmen	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	3,412.79
54	PARQUE	Parque Imaculada Concepción	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	12,008.60
55	PARQUE	Parque Sr. De los Milagros	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	7,005.54
56	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	2,523.32
57	PARQUE	Parque 22 de Enero	A.A.H.H. Los Olivos de Pro	266.89
58	PARQUE	Parque Beta	A.A.H.H. Los Rosales de Pro	4,692.52
59	PARQUE	Parque S/N	A.A.H.H. Los Rosales de Pro	14,175.51
60	PARQUE	Parque Los Norteños	A.H. Los Norteños	3,826.85
61	PARQUE	Parque Comité N°07	A.H. Los Norteños	1,806.68
62	PARQUE	Campo Deportivo	AA.HH. Laura Callier Iberico	7,101.49
63	PARQUE	N°2 Laura Callier	AA.HH. Laura Callier Iberico	1,688.67
64	PARQUE	N°4 Laura Callier	AA.HH. Laura Callier Iberico	3,160.65
65	PARQUE	N°5 Laura Callier	AA.HH. Laura Callier Iberico	1,947.92
66	PARQUE	Central	AA.HH. Laura Callier Iberico	11,157.42
67	PARQUE	N° 9	AA.HH. Laura Callier Iberico	2,580.14
68	PARQUE	Parque N°1 Laura Callier	AA.HH. Laura Callier Iberico	1,433.13
69	PARQUE	25 De Diciembre	AA.HH. 28 De julio	667.30
70	PARQUE	Santa Rosa 2	AA.HH. Santa Rosa del Naranjal(P.I. CCF)	541.56
71	PARQUE	Santa Rosa 1	AA.HH. Santa Rosa del Naranjal(Proyecto integral)	723.96
72	PARQUE	Los Alisos	AA.HH. 13 de Mayo	797.99
73	PARQUE	S/N	AA.HH. 19 de Mayo	2,135.00
74	PARQUE	Parque S/N	AA.HH. 19 de Mayo	1,979.69
75	PARQUE	N- 10	AA.HH. 28 De Julio	770.47
76	PARQUE	Apostol Santiago	AA.HH. 28 De Julio	638.99
77	PARQUE	La Esperanza	AA.HH. 6to Grupo	1,703.83
78	PARQUE	Campo Deportivo Julio Jaranillo	AA.HH. Cerro El Pacifico	5,618.65
79	PARQUE	31 de Julio	AA.HH. Cerro El Pacifico	645.82
80	PARQUE	Miguel Grau	AA.HH. Daniel Alcides Carrion	1,592.62
81	PARQUE	Nuevo Milenio	AA.HH. Daniel Alcides Carrion	1,012.38
82	PARQUE	Daniel Alcides Carrion	AA.HH. Daniel Alcides Carrion	1,215.91
83	PARQUE	Cruz De Motupe	AA.HH. Daniel Alcides Carrion	1,071.97
84	PARQUE	S/N	AA.HH. El Amauta	814.98



Municipalidad Distrital de Los Olivos

ING. EDUARDO H. ESPINOSA VICTORIO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital de Los Olivos

ING. YNES V. OLIVERA TRAVEZ DE LOPEZ
GERENTE DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO

Municipalidad Distrital de Los Olivos

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Luis Antonio Pacheco Maravi
GERENTE

Municipalidad Distrital de Los Olivos

GERENTE DE SERVICIOS AL CIUDADANO

CARLOS FERRER RAMIRO

AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME TECNICO FINANCIERO

85	PARQUE	Parque Centro Civico	AA.HH. El Olivar	3,626.44
86	PARQUE	Parque S/N	AA.HH. El Olivar	869.77
87	PARQUE	N°1	AA.HH. Laura Calles Iberico	3,887.23
88	PARQUE	Complejo Deportivo IPD	AA.HH. Laura Calles Iberico	6,406.80
89	PARQUE	Justicia	AA.HH. Los Jazmines del Naranjal	16,304.69
90	PARQUE	Jazmines	AA.HH. Los Jazmines del Naranjal	5,710.10
91	PARQUE	La Paz 2	AA.HH. Martir Del Sutep	4,128.59
92	PARQUE	La Paz 1	AA.HH. Martir Del Sutep	1,699.34
93	PARQUE	S/N	AA.HH. Mercurio Alto	2,865.58
94	PARQUE	Santa Rosa	AA.HH. Mercurio Alto	424.50
95	PARQUE	Paracas	AA.HH. Moradores del Pasaje Venus	2,359.94
96	PARQUE	Santa Rosa	AA.HH. Patria Nueva	4,487.55
97	PARQUE	San Alberto	AA.HH. San Alberto	1,253.99
98	PARQUE	Inmaculada Concepcion	AA.HH. San Alberto	899.63
99	PARQUE	N- 1	AA.HH. San Alberto	1,028.42
100	PARQUE	Virgen De Las Nieves	AA.HH. San Alberto	1,040.99
101	PARQUE	S/N	AA.HH. San Alberto	1,039.52
102	PARQUE	Parque de la bandera	AA.HH. San Martin De Porres	5,828.91
103	PARQUE	Parque N°19	AA.HH. San Martin De Porres	2,827.85
104	PARQUE	Parque San Martin	AA.HH. San Martin De Porres	3,051.54
105	PARQUE	Complejo Dep. AA.HH San Martin de Porres	AA.HH. San Martin De Porres	5,926.88
106	PARQUE	Parque Samuel Poma	AA.HH. San Martin De Porres	2,399.26
107	PARQUE	Parque S/N (N 22)	AA.HH. San Martin De Porres	2,636.04
108	PARQUE	Parque N°18	AA.HH. San Martin De Porres	2,147.49
109	PARQUE	Amistad	AA.HH. Villa Mercedes	629.36
110	PARQUE	S/N	AA.HH. Virgen de Fatima	761.93
111	PARQUE	Virgen De Las Mercedes	AA.HH. Virgen de las Mercedes	941.84
112	PARQUE	12 De Agosto	AA.HH. 12 De Agosto	1,454.29
113	PARQUE	Nueva Amistad	AA.HH. Nueva Amistad	1,131.02
114	AVENIDA	AVENIDA 16	BERMA CENTRAL	5,591.43
115	AVENIDA	AVENIDA CALLE 17	BERMA CENTRAL	786.54
116	AVENIDA	AVENIDA HORACIO ZEVALLOS	BERMA CENTRAL	1,166.80
117	AVENIDA	AVENIDA EL TREBOL	BERMA CENTRAL	1,936.06
118	AVENIDA	ANGELICA GAMARRA	BERMA LAT SUR	2,071.15
119	AVENIDA	AVENIDA HOLANDA	BERMA CENTRAL	2,086.46
120	AVENIDA	ANGELICA GAMARRA	BERMA LAT NORTE	2,099.82
121	AVENIDA	AVENIDA ALFA	BERMA CENTRAL	2,126.05
122	AVENIDA	AVENIDA 2 DE OCTUBRE	BERMA LAT NORTE	2,334.47
123	AVENIDA	AVENIDA 2 DE OCTUBRE	BERMA LAT SUR	2,334.48
124	AVENIDA	AVENIDA B	BERMA CENTRAL	3,199.29
125	AVENIDA	AVENIDA BETA	BERMA CENTRAL	3,441.47
126	AVENIDA	AVENIDA CARLOS IZAGUIRRE	BERMA LAT NORTE	3,944.97
127	AVENIDA	AVENIDA COORDIALIDAD	BERMA CENTRAL	4,000.59
128	AVENIDA	AVENIDA HUAYLAS	BERMA CENTRAL	4,675.53
129	AVENIDA	AVENIDA C	BERMA CENTRAL	4,811.30
130	AVENIDA	AVENIDA CARLOS IZAGUIRRE	BERMA LAT SUR	5,184.04
131	AVENIDA	AVENIDA CANTA CALLAO	BERMA LAT ESTE	6,323.92
132	AVENIDA	AVENIDA A (ARBOLADO)	BERMA CENTRAL	8,178.47
133	AVENIDA	AVENIDA SAN GENARO	BERMA CENTRAL	6,217.14

TOTAL

364,587.12



AUGUSTO R. MAYER GUZMAN
CORONEL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Municipalidad Distrital de Los Olivos
ING. EDUARDO LORENZO H. ESPINOSA VICTORINO
Gerente de Administración y Finanzas

Municipalidad Distrital de Los Olivos
EDUARDO VILLALBA GARCIA DE LOPEZ
Gerente de Mantenimiento y Presupuesto

Municipalidad Distrital de Los Olivos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Luis Antonio Pacheco Maravi
GERENTE

Municipalidad Distrital de Los Olivos
CARLOS FERRER ROMERO
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SUB-GERENCIA DE RECAUDACIÓN
LIC. MIGUEL A. MOSCOSO GUDIEL
SUB-GERENTE (R)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
MANUEL GIANOMASO ARBOA
Secretaria General